



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 18 de la resolución 2304 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que presentara, en un plazo de 90 días, recomendaciones sobre las medidas necesarias para adaptar la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) a la situación sobre el terreno y aumentar la eficiencia en la ejecución de su mandato, en particular con respecto al fortalecimiento de la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas.

2. En la preparación del presente informe, la Secretaría llevó a cabo una evaluación estratégica de la situación en Sudán del Sur, con la estrecha colaboración de la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La evaluación se llevó a cabo mediante consultas con una amplia gama de interesados, incluidos funcionarios del Gobierno a nivel nacional y local, desplazados internos, representantes de la comunidad diplomática en Yuba, la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, donantes, la UNMISS, Estados miembros de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y funcionarios de la Comisión de la Unión Africana.

#### **II. Conclusiones dimanantes de la evaluación estratégica**

##### **Dinámica política**

3. Muchos interesados con los que se reunió el equipo de evaluación estratégica formularon preguntas acerca de la viabilidad del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, tras el estallido de violencia en Yuba en julio de 2016 y la posterior huida de Riek Machar del país. Con la sustitución por el Presidente Salva Kiir de los dirigentes de la oposición en el Gobierno de Transición de Unidad Nacional, incluido el nombramiento de Taban Deng Gai en lugar del Sr. Machar como Primer Vicepresidente, la oposición está dividida y su liderazgo y representación en las instituciones de transición se ven cuestionados, lo que diluye la legitimidad de la actual formación gubernamental. La principal dificultad



señalada a este respecto fue la falta de inclusión en el proceso político, en particular con respecto al Sr. Machar, que conserva un considerable apoyo político y militar, y la creciente sensación de marginación política entre otros grupos étnicos, muchos de los cuales creen que el Gobierno está aplicando una política de dominación de los dinka en todo el país.

4. Varios interlocutores del equipo de evaluación observaron que las instituciones conjuntas de transición, concebidas sobre la base del concepto de inclusión, eran inclusivas solo en parte. En ese contexto, los resultados de las deliberaciones de las instituciones de transición no serán verdaderamente representativos de los grupos interesados en cuyo nombre hablaban los miembros de la oposición ausentes, los antiguos detenidos y otros partidos políticos. Por lo tanto, es preciso restablecer la inclusión como una prioridad urgente para mantener la credibilidad política de la transición y para que los asociados continúen apoyándola.

5. La fórmula IGAD-Plus, tras generar considerable presión regional e internacional que condujo a la firma del acuerdo de paz en agosto de 2015, aún no se ha vuelto a movilizar plenamente para hacer frente a la situación actual. Algunos de los garantes del acuerdo de paz han entablado contactos bilaterales con las partes para instarlas a trabajar en pro de la paz y el diálogo. Sin embargo, en contraste con los días inmediatamente anteriores a la firma del acuerdo, los garantes no han hecho esfuerzos organizados a tal fin. Aunque tras las deliberaciones del equipo de evaluación en Addis Abeba quedó claro que la región seguía comprometida en lo que respecta a garantizar el éxito del proceso de paz, algunos reconocieron que podía existir un sentimiento general de hastío con respecto al conflicto y la incapacidad de los dirigentes del país para comprometerse con el proceso político. Ante la falta de esfuerzos concertados o formales para revitalizar el proceso político desde la Segunda Cumbre Extraordinaria de la IGAD-Plus sobre la Situación en la República de Sudán del Sur, celebrada el 5 de agosto de 2016, los esfuerzos para lograr la participación activa de las partes han sido apáticos y faltos de sincronización. Los interlocutores de la IGAD y la Unión Africana expresaron su deseo de mejorar la colaboración con las Naciones Unidas para revitalizar el proceso político.

6. Se manifestaron enérgicas expresiones de apoyo a la participación del Sr. Machar y otros dirigentes marginados de la oposición sobre la base del reconocimiento de que excluirlo del proceso podía empujarlo a una solución militar para hacer valer sus reivindicaciones. Los interlocutores del Gobierno en Yuba también apoyaron el diálogo con él y recomendaron que las Naciones Unidas trataran de lograr su cooperación con ese fin, en particular a la luz de su reciente llamamiento a las armas, e instaron a las Naciones Unidas a condenarlo. Miembros de la comunidad diplomática en Yuba y Addis Abeba subrayaron que la inclusión no significaba simplemente la participación del Sr. Machar y su grupo nuer, sino que también debía incluirse en el diálogo a otros grupos que se sentían víctimas de marginación política a fin de que pudieran expresar pacíficamente sus recelos. Asimismo, algunos interlocutores indicaron que la inclusión no significaba que el Sr. Machar debía regresar como Primer Vicepresidente, y que en lugar de ello podía designar a sus representantes en las instituciones de transición. Otros recordaron la decisión de la IGAD-Plus de 5 de agosto, que preveía un regreso al “statu quo ante”, y expresaron la opinión de que esa decisión seguía siendo válida.

7. Los interlocutores del equipo de evaluación en Yuba y Addis Abeba consideraron que era crucial definir incentivos y desincentivos para alentar a las partes a volver al diálogo político y poner fin a las hostilidades. Muchos subrayaron que el Consejo de Seguridad no debía vacilar en utilizar todos los instrumentos a su disposición para frenar el deterioro de la situación, incluidas las sanciones selectivas y el embargo de armas. Por otra parte, si el Gobierno adoptara medidas para promover realmente un proceso político inclusivo, debía prestarse pleno apoyo a sus iniciativas. Los interlocutores pusieron de relieve la necesidad de proporcionar más asistencia económica y financiera para poder avanzar hacia la transparencia y una mejor gobernanza.

8. Los interesados también consideraron que el establecimiento de un tribunal híbrido para Sudán del Sur era una iniciativa que debía seguir avanzando con rapidez. El tribunal sería un importante elemento disuasorio para quienes seguían violando los derechos humanos, facilitaría la lucha contra la impunidad en Sudán del Sur y, en última instancia, serviría de instrumento para la reconciliación a largo plazo.

9. El equipo de evaluación examinó en detalle con los interlocutores del Gobierno la fuerza de protección regional, en particular las cuestiones relativas a la composición de los contingentes, la asignación de tareas y la libertad de circulación. El equipo destacó que era esencial que el Gobierno aceptara en su totalidad el paquete de la fuerza y los países propuestos para aportar contingentes a la misma y extendiera toda la cooperación necesaria para permitir su despliegue y funcionamiento de conformidad con el mandato establecido en la resolución 2304 (2016) del Consejo de Seguridad. Otras partes interesadas de Etiopía y Sudán del Sur expresaron su apoyo a la fuerza y sus esperanzas de un rápido despliegue de la misma, como medio de mejorar la seguridad y crear un espacio para un proceso político productivo. Esas cuestiones se recogen en más detalle en el informe sobre esta cuestión que se presenta al Consejo cada 30 días.

### **Dinámica de la seguridad**

10. Se expresaron graves preocupaciones en la región acerca de la escisión dentro del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (E/MLPS en la Oposición), el descontento general entre muchos nuer y en otras comunidades y el recurso generalizado al conflicto militar en lugar del diálogo, que amenazaba con empeorar las perspectivas de seguridad. Se reconoció que el entorno de seguridad en los próximos meses también se vería afectado por la forma en que los partidarios del Sr. Machar respondieran a su llamamiento a la resistencia armada. Muchos temían que si los nuer y otras comunidades simpatizantes respondían al llamamiento, aumentarían dramáticamente las violaciones de los derechos humanos contra los civiles, así como el riesgo de atrocidades masivas generalizadas en el contexto de una guerra civil total. Llegado el caso, y pese a los renovados esfuerzos para elaborar sólidos planes para imprevistos en todo el componente militar, la UNMISS no estaría en condiciones de influir significativamente en la situación. Se convino en que los sentimientos generalizados de exclusión entre otros grupos étnicos podían avivar el conflicto y complicar el panorama de la seguridad a nivel subnacional.

11. Ya se han producido hostilidades entre grupos partidarios de Machar y de Deng y, aunque aún no se sabe hasta dónde llega realmente la fragmentación de la oposición, se prevé que tendrá un efecto extremadamente negativo en la dinámica de la seguridad en el país. En la región del Alto Nilo en particular, donde el Sr. Machar mantiene una amplia base de apoyo, se prevé que estallarán combates cuando los distintos comandantes declaren su lealtad. También existe la clara probabilidad de que el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) lance nuevas operaciones aprovechando las fisuras cada vez mayores en la oposición en toda esa región. En el Alto Nilo, la lealtad del General Johnson Olony y la población shilluk determinará la forma en que se desarrollen los futuros combates en esa zona. En Unidad, las fuerzas se encuentran muy próximas unas a otras en toda la zona. Por tanto, cabe prever que se producirán combates entre la oposición leal al Sr. Machar (se calcula que es la mayoría en esta zona en la actualidad) y los leales al Sr. Gai. La dinámica de seguridad en Jonglei es actualmente menos inestable, pero cabe prever que se producirán graves enfrentamientos si el ELPS se moviliza contra el conjunto de la población nuer. Hay una pausa en los combates en las proximidades de Wau, en Bahr el-Ghazal Occidental, pero las partes parecen mantenerse alerta en preparación para nuevos enfrentamientos. En las Ecuatorias, es probable que el ELPS prosiga sus actividades para derrotar a los combatientes hostiles al Gobierno y de la oposición, a fin de asegurar que los opositores no puedan consolidarse y constituir una amenaza para Yuba.

12. Las interacciones con desplazados internos en Wau, Malakal y Bentiu pusieron de manifiesto la medida en que el país está sumido en un conjunto diverso de conflictos locales que de distintas maneras y en distinta medida guardan relación con la crisis nacional. Esos conflictos locales se han visto exacerbados por la introducción de la estructura de 28 estados, que ha servido para intensificar las tensiones étnicas, dislocar lealtades políticas, y aumentar la competencia por el poder y los recursos en una economía en deterioro. El escepticismo expresado por los desplazados internos respecto de una posible reconciliación con vecinos de otras etnias constituyó una advertencia aleccionadora de la medida en que los conflictos locales estaban abocados a continuar. Las profundas divisiones ya creadas entre las comunidades y el fuerte deseo de vindicación entre quienes han sufrido a manos de sus vecinos seguirán atizando la violencia a nivel subnacional en el próximo período. Los desplazados internos que se reunieron con el equipo de evaluación estratégica de nuevo expresaron su firme esperanza de retornar e instaron a la comunidad internacional a desplegar lo antes posible la fuerza de protección regional.

13. La incapacidad para integrar las fuerzas y transformar el ejército en un servicio profesional, unificado y étnicamente diverso e independiente de los intereses políticos sigue siendo un problema clave en materia de seguridad que impide el logro de una paz sostenible para Sudán del Sur. La falta de disciplina y de mando y control sobre ciertos elementos de las fuerzas sigue afectando negativamente a la situación de la seguridad. El pago irregular por parte del Gobierno de los sueldos del personal de seguridad presenta un peligro adicional, ya que los soldados que no han recibido su paga a menudo emplean la violencia para obtener recursos de los civiles. Además, la proliferación en el país de grupos armados con programas distintos ha creado una dinámica de seguridad muy peligrosa que probablemente será difícil invertir incluso si las principales partes en

el conflicto pueden llegar al final a una solución política. Si la situación actual persiste, es probable que más grupos armados con propósitos y objetivos dispares hundan a Sudán del Sur en un estado de conflicto semipermanente.

### **Los derechos humanos y el estado de derecho**

14. La intensificación de la violencia después de julio de 2016 ha tenido consecuencias devastadoras para los civiles. Se han cometido violaciones generalizadas de los derechos humanos y del derecho humanitario, incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violaciones y otros actos de violencia sexual, detención y reclusión arbitrarias, ataques contra civiles, violencia calculada para sembrar el terror entre la población civil y ataques contra instalaciones médicas, trabajadores de asistencia humanitaria, personal médico y personal de los medios de comunicación. Todas las partes en el conflicto han seguido utilizando la violación y otras formas de violencia sexual como táctica de guerra, en particular contra mujeres y niñas de diversos grupos étnicos. Algunas violaciones están adquiriendo cada vez más un cariz étnico, y el discurso de odio está aumentando en todo el país. Estas tendencias suscitan preocupaciones razonables de que podrían producirse atrocidades a gran escala, incluidas campañas de depuración étnica.

15. Los oficiales de derechos humanos tienen dificultades para acceder a las zonas afectadas a fin de corroborar información o entrevistar a testigos y víctimas por muchas razones, entre ellas restricciones impuestas por las autoridades gubernamentales, consideraciones de seguridad para los propios oficiales y amenazas crecientes de represalias contra testigos, víctimas y fuentes, lo que plantea la necesidad de asegurar su protección.

16. Las instituciones del estado de derecho son frágiles debido a la politización y la insuficiencia de recursos humanos y financieros. Asimismo, la atención médica y psicosocial a los supervivientes de la violencia sexual sigue siendo insuficiente. Los efectos de una fuerza de policía ineficaz, un sistema judicial inoperante y el debilitamiento del sistema de justicia consuetudinaria constituyen un reto formidable y pueden contribuir a un grave recrudecimiento del conflicto. Sigue imperando la impunidad y no se han restablecido los servicios de orden público. Además, la sociedad civil y la libertad de expresión se ven sometidas a ataques cada vez más frecuentes. Los interlocutores del Gobierno negaron la existencia de esas restricciones y dijeron que habían enjuiciado a críticos solo por participar en el discurso de odio o por difamación. Las autoridades dijeron que habían recibido muy pocas denuncias de violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos de Sudán del Sur y que habían respondido sin demora a las denuncias de esa índole que se habían presentado. Señalaron, por ejemplo, que se habían creado consejos de guerra para castigar a “elementos renegados” que cometieron delitos durante los enfrentamientos de julio, si bien se observó con preocupación que tales casos debían ser competencia de los tribunales civiles.

### **Crisis humanitaria**

17. La crisis humanitaria en Sudán del Sur está aumentando en magnitud e intensidad tras el episodio de violencia de julio de 2016, debido al conflicto armado

en varias partes del país, el agravamiento de la inseguridad alimentaria y el empeoramiento de la crisis económica. Cientos de miles de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares desde el brote de violencia. Más de 323.000 personas, en su mayoría mujeres y niños, han huido a países vecinos como Etiopía, la República Democrática del Congo y Uganda, lo que eleva el número total de refugiados de Sudán del Sur a más de 1 millón. De 1,6 millones de desplazados internos, unos 200.000 han buscado refugio en los emplazamientos de protección de los civiles de las Naciones Unidas, mientras que los restantes han huido o buscan refugio fuera de los emplazamientos.

18. El pueblo de Sudán del Sur afronta niveles alarmantes de inseguridad alimentaria. Se cree que unos 4,8 millones de personas están en situación de inseguridad alimentaria aguda. Las tasas generales de malnutrición aguda superan el umbral de emergencia del 15% en 7 de 10 estados, y alcanzan aproximadamente el doble del umbral de emergencia en Unidad (26,2%) y Bahr-el-Ghazal Septentrional (33,3%). En agosto, los precios de los alimentos básicos subieron a niveles sin precedentes en Yuba, Wau y Aweil, situándose casi 10 veces por encima del promedio quinquenal, lo que agrava aún más la situación. Las enfermedades endémicas en Sudán del Sur siguen causando muerte y enfermedad y el país está sufriendo un brote de cólera por tercer año consecutivo.

19. Los agentes humanitarios señalaron los diversos desafíos que siguen enfrentando, incluidos ataques, hostigamiento, intimidación, limitaciones de acceso e impedimentos burocráticos. En los primeros nueve meses de 2016, se tuvo noticia de más de 641 incidentes de acceso humanitario en todo Sudán del Sur. En promedio, el 70% de esos incidentes fueron casos de violencia contra trabajadores y bienes humanitarios. Al menos 67 trabajadores humanitarios han sido asesinados desde diciembre de 2013, entre ellos 13 desde el episodio de violencia de julio. Se han producido saqueos de suministros humanitarios en todo Sudán del Sur, notablemente el del almacén del Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Yuba, con pérdidas de más de 28 millones de dólares. La financiación insuficiente de la respuesta humanitaria sigue siendo un reto y a octubre de 2016 solo se había recibido el 63% de los fondos previstos en respuesta a un llamamiento de máxima prioridad.

20. Si bien el Gobierno aseguró al equipo de evaluación estratégica que había puesto en marcha varias medidas para garantizar el acceso libre, seguro y sin trabas a todas las personas necesitadas, esas garantías aún no se han traducido en una mejora significativa del entorno operativo general para los agentes humanitarios. El Gobierno ha creado un comité de alto nivel de supervisión humanitaria con el mandato de abordar y resolver cuestiones relativas al acceso humanitario. En la primera reunión del comité, celebrada el 26 de octubre, los participantes examinaron una serie de cuestiones fundamentales que siguen afectando a la respuesta humanitaria, como la seguridad de los trabajadores humanitarios, el acceso humanitario libre, seguro y sin trabas y la retórica negativa. Aunque la comunidad humanitaria acogió con satisfacción las medidas correctivas acordadas, reiteró que el comité debía producir resultados inmediatos.

### **Problemas económicos**

21. La comunidad diplomática en Yuba, así como los interlocutores en Addis Abeba, expresaron graves preocupaciones sobre el estado de la economía de Sudán del Sur. El panorama económico general sigue siendo muy precario debido a la inestabilidad de los precios del petróleo a escala mundial, una reducción drástica de la producción de petróleo, la falta de responsabilidad fiduciaria y el agotamiento de las reservas de divisas del Banco de Sudán del Sur. Se prevé que el país afrontará un déficit fiscal de aproximadamente el 23% en el período 2016-2017, mientras que la libra de Sudán del Sur se ve sometida a fuertes presiones a la baja y su valor ha caído drásticamente frente al dólar de los Estados Unidos. Esta situación ha dado lugar a un pronunciado aumento de la inflación, y el Gobierno ya no está en condiciones de pagar con regularidad los sueldos a los funcionarios públicos, en particular los que trabajan en el sector de la seguridad. La tasa de inflación anual se sitúa en el 661,3%, una cifra alarmante, y el costo de la vida ha aumentado exponencialmente, lo que se refleja en el índice anual de precios de consumo de Sudán del Sur, que ha aumentado un 730% entre agosto de 2015 y agosto de 2016 y representa la tasa de inflación más alta del mundo de un año a otro.

## **III. Objetivos prioritarios de la Misión**

22. A la luz de las preocupaciones expresadas por los interesados y la probabilidad de que la situación siga caracterizándose por inestabilidad política, conflictos violentos, violaciones generalizadas de los derechos humanos, nuevos desplazamientos de civiles, altos niveles de inseguridad alimentaria y continuas necesidades humanitarias a corto y medio plazo, se recomienda que el futuro mandato de la UNMISS se base en los objetivos prioritarios indicados a continuación. Esos objetivos tienen en cuenta la necesidad de que la Misión mantenga los pilares básicos de su mandato actual, incluido el apoyo específico a instituciones del acuerdo de paz que podrían tener un efecto positivo en el pueblo de Sudán del Sur y las operaciones de la UNMISS, y promueva una cesación de las hostilidades verdadera y sostenible. Una parte fundamental de los esfuerzos que se esbozan a continuación es que la Secretaría elabore una amplia estrategia política, en estrecha consulta con la Unión Africana y la IGAD, para lograr la cesación de las hostilidades y conseguir que las partes vuelvan a participar en un proceso político inclusivo. Para aplicar esa estrategia general, se haría un uso creativo y flexible de la presencia de las Naciones Unidas en la región, incluidas la Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, en apoyo de los esfuerzos de la UNMISS y mi Representante Especial para Sudán del Sur.

### **A. Apoyo político a la aplicación del acuerdo de paz**

#### **Prestación de buenos oficios para revitalizar el impulso hacia un proceso político sostenible**

23. En el contexto actual, la primacía de una solución política debe estar en primera línea de los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas. Ello exigiría la

colaboración continua con la IGAD y la Unión Africana para recobrar el impulso hacia un proceso político inclusivo. A este respecto, mi Representante Especial para Sudán del Sur colaboraría con los miembros de la IGAD-Plus o cualquier futura formación política y otros asociados en el proceso de paz de Sudán del Sur para asegurar la coordinación y promover una colaboración política sostenida y unificada con las partes, y para alentar el retorno a un proceso político creíble y el establecimiento de la gobernanza inclusiva. Tales iniciativas se emprenderían con el apoyo de mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur y mi Representante Especial ante la Unión Africana con base en Addis Abeba.

24. En el plano nacional, a fin de apoyar un proceso político en el que los principales grupos interesados de Sudán del Sur consideren que están representados de manera creíble y con empoderamiento, mi Representante Especial para Sudán del Sur y la Misión harían uso de sus buenos oficios con las partes y otras instancias pertinentes de Sudán del Sur, en estrecha coordinación con la Presidencia de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, al objeto de facilitar un diálogo inclusivo entre los interesados. Mi Representante Especial también trabajaría con las partes y otras instancias interesadas clave para lograr una cesación duradera de las hostilidades, a fin de crear el entorno en que pueda echar raíces el proceso político. Con este fin, sería indispensable una estrecha colaboración con el Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur, Alpha Oumar Konaré. Mi propuesta es que la Misión esté facultada para apoyar su participación en el país y en la región.

25. En el plano subnacional, mi Representante Especial para Sudán del Sur y la Misión seguirían utilizando sus buenos oficios para mitigar la violencia entre comunidades causada por la orden de los 28 estados u otras cuestiones que dividen a las comunidades y generan violencia contra los civiles. También seguirían ejerciendo sus buenos oficios y abogando para que las autoridades gubernamentales a todos los niveles cumplan con su responsabilidad de proteger a los civiles. En vista de la probabilidad de nuevas atrocidades masivas en los próximos meses, mi Representante Especial elaborará con el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio un plan de acción para tratar de prevenir dichas atrocidades y evitar su repetición.

## **B. Iniciativas para mejorar la situación de seguridad**

### **Prestación de apoyo en materia de asesoramiento y asistencia especializada al Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur**

26. La situación actual no permite que la Policía Conjunta Integrada se estructure según los criterios estipulados en su concepto original, que preveía la participación equitativa del Gobierno y la oposición en la policía. Por tanto, es imposible que la Policía Conjunta Integrada logre su propósito original, que consistía en servir de núcleo de un servicio de policía integrado, y al mismo tiempo fomenta entre los desplazados internos de los emplazamientos para protección de los civiles la confianza de que están representados en los servicios de seguridad y, por tanto, pueden regresar a sus hogares. Si bien la Policía Conjunta Integrada no es un mecanismo viable dadas las condiciones actuales, desmilitarizar el sector de la seguridad y avanzar hacia la primacía de la policía en Yuba y otros centros urbanos

tendría efectos beneficiosos para los habitantes de esas zonas. Si algún día se lograra la inclusión, la Policía Conjunta Integrada también podría actuar como parte de la estrategia de salida de la fuerza de protección regional, ya que aquella podría asumir funciones de seguridad en Yuba. Mientras tanto, se recomienda que las Naciones Unidas colaboren con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur para apoyar su capacitación y prestar asistencia especializada en los centros urbanos (Yuba, Bentiu, Malakal y Bor), de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, incluida la investigación de antecedentes para asegurar que no se preste apoyo a los responsables de violaciones de los derechos humanos. Las Naciones Unidas prestarían apoyo al Servicio de Policía Nacional con el objetivo último de crear una fuerza de policía integrada, étnicamente representativa y caracterizada por la rendición de cuentas. Sobre la base de las relaciones de trabajo existentes, la Misión centraría su apoyo en actividades de capacitación en materia de ética profesional, derechos humanos básicos y policía de proximidad, en coordinación con los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país. También se asignarían estratégicamente los proyectos de efecto rápido de la Misión a fin de apoyar a las comunidades de acogida y al Servicio de Policía Nacional, especialmente cerca de los emplazamientos para protección de los civiles de la UNMISS, con el fin de mejorar la seguridad alrededor de dichos emplazamientos.

#### **Apoyo al Centro Conjunto de Operaciones de Yuba**

27. Sin la representación de un amplio sector de las fuerzas del E/MLPS en la Oposición en Yuba, queda sin validez el propósito original del Centro Conjunto de Operaciones, que era lograr que no hubiera conflicto entre los movimientos de las fuerzas del Gobierno y los de la oposición en la capital. Sin embargo, en las conversaciones de planificación con el Gobierno se ha indicado que la configuración del Centro podría servir de vehículo para coordinar los movimientos del ELPS, el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y la fuerza de protección regional en Yuba, a fin de asegurar la coordinación de las tareas y las operaciones estipuladas en la resolución 2304 (2016) del Consejo de Seguridad. Un mecanismo de esa índole en Yuba será fundamental, habida cuenta del frágil mando y control en el seno del ELPS, la presencia de personal de seguridad que en muchos casos se apresura a intensificar la violencia en encuentros rutinarios con la Misión, y la posibilidad de que incidentes de poca importancia entre el personal uniformado degeneren en violencia a gran escala contra la Misión. Por lo tanto, se recomienda que se preste apoyo al Centro, teniendo presente que este no debe convertirse en un instrumento para controlar los movimientos de la fuerza de protección regional. No se puede sacrificar la independencia operacional de la fuerza. Por consiguiente, habrá que revisar el mandato y el *modus operandi* del Centro.

#### **Apoyo a la vigilancia, investigación, verificación y resolución de las violaciones del alto el fuego mediante el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad**

28. Según lo dispuesto en el acuerdo de paz, el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad fue concebido para que en él estuvieran representados los signatarios, a fin de hacer posible una vigilancia transparente del alto el fuego y la aplicación de los arreglos en materia de seguridad.

Sin la representación de un amplio sector del E/MLPS en la Oposición en el Mecanismo, dicha vigilancia deja de ser transparente. Asimismo, con la partida del Sr. Machar y las continuas hostilidades entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición, así como entre las facciones Deng y Machar del E/MLPS en la Oposición, es evidente que el alto el fuego queda sin efecto. Los arreglos de seguridad en Yuba, que fueron concebidos para permitir la participación de las fuerzas del Gobierno y las de una oposición unificada, ya no son pertinentes, y actualmente tampoco es posible vigilar de manera creíble la implementación de esos arreglos.

29. A pesar de los problemas mencionados y la falta de voluntad del Gobierno de cooperar con el Mecanismo, la Misión debe seguir apoyando a este último. La continua vigilancia de la situación sobre el terreno, por limitada que sea, puede actuar como elemento disuasorio e impedir hostilidades mediante la identificación de las partes que han incumplido sus obligaciones y podrían ser objeto de medidas punitivas. Además, el Mecanismo mantiene contactos con una serie de representantes del E/MLPS en la Oposición sobre el terreno. Es fundamental mantener abiertas las líneas de comunicación con las partes en el conflicto, lo cual contribuye a una mayor conciencia situacional con respecto a las hostilidades sobre el terreno y la forma en que podrían mitigarse.

30. En caso de que las partes acuerden una cesación de las hostilidades y vuelvan al diálogo político, será importante que vuelvan a comprometerse en lo que respecta al acantonamiento de las fuerzas e implementen cualesquiera futuros arreglos en materia de seguridad, a fin de crear espacio político para el establecimiento de la gobernanza inclusiva. El apoyo continuado de la Misión al Mecanismo permitirá a este empezar a vigilar de inmediato las acciones de las partes con respecto a sus compromisos si se afianza el alto el fuego y prevendrá interrupciones operacionales que podrían dificultar la reanudación de su labor.

## **C. Protección de los civiles**

### **Proteger a los civiles y disuadir los actos de violencia contra civiles, tanto en las zonas de origen como de desplazamiento**

31. Habida cuenta de que el Gobierno y otras partes siguen atacando a los civiles, de la retórica contraria a las Naciones Unidas y los emplazamientos de protección de los civiles, de las dificultades de la Misión para acceder a los civiles vulnerables que se encuentran fuera de dichos emplazamientos y de la falta, en ocasiones, de una postura consistente, proactiva y abierta al exterior para proteger a los civiles, es preciso reconocer las limitaciones de la Misión con respecto a la aplicación de su mandato de protección de los civiles. Además de estos problemas, hay más de 200.000 civiles alojados en los siete emplazamientos de protección de los civiles y las instalaciones adyacentes en todo el país, cifra que ejerce una presión considerable sobre casi todos los aspectos de la capacidad de la Misión. Si el repunte de los combates da lugar a nuevos desplazamientos y a una mayor afluencia de civiles a los emplazamientos de protección, la capacidad de la Misión para defenderlos y mantener el orden en su interior se verá probablemente desbordada, con lo que se reduciría aún más su capacidad para influir en los acontecimientos que suceden fuera de los emplazamientos de protección de los civiles. Para llevar a cabo su mandato de protección de los civiles en las circunstancias actuales, la Misión

tendrá que seguir sopesando cuidadosamente su capacidad de ampliar la protección a las zonas de origen y de desplazamiento en relación con sus responsabilidades respecto a los emplazamientos de protección de los civiles y la seguridad del personal. No obstante, seguirá dándose prioridad a la protección de los civiles en las decisiones sobre el uso de la capacidad y los recursos disponibles.

32. El impacto de la fuerza de protección regional en Yuba y la reorganización de las capacidades de la Misión tendrán que evaluarse una vez que dicha fuerza se haya desplegado. Esto ayudará a sustentar cualquier solicitud de asignar capacidad adicional para desplegar efectivos fuera de las bases de las Naciones Unidas a fin de proteger a los civiles. Las recomendaciones formuladas al Consejo de Seguridad a tal fin se basarían en un examen posterior y en el estudio de la capacidad militar.

**Fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos, la coexistencia pacífica, la reconciliación y la cohesión social, en particular en el plano comunitario**

33. Si bien sigue limitándose el espacio para la participación política a nivel nacional, parece haber más posibilidades de colaborar con las comunidades y las autoridades a nivel local. Movilizar a la población local en favor de la paz y la reconciliación es una parte fundamental de los esfuerzos para reparar el tejido social del país y revertir el carácter étnico de la actual crisis nacional. Los esfuerzos para crear una cultura de paz en todo Sudán del Sur propiciarán que exista una base más sólida para cualquier proceso político a nivel nacional y, al mismo tiempo, contribuirán a prevenir y mitigar la violencia entre comunidades en el plano local. Este tipo de colaboración directa con las comunidades tiene repercusiones sociales positivas, aporta un firme apoyo a la protección de los civiles y contribuirá a sentar las bases para el eventual retorno y reintegración de los desplazados internos y las poblaciones vulnerables.

34. La adopción de medidas en pro de la paz a nivel subnacional y la prestación de apoyo al respecto crean oportunidades para que la Misión, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, interactúe con un amplio espectro de interesados pertinentes, incluidas las iglesias, la sociedad civil, los organismos tradicionales y las personalidades influyentes del ámbito comunitario. Esto puede producir resultados tangibles a nivel intercomunitario y contribuye a gestionar sus expectativas y aumentar su comprensión de las funciones y responsabilidades del Gobierno.

35. Los contactos entablados a nivel local en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para reconciliar a las comunidades en conflicto incluyen diversas actividades, como la mejora de la capacidad del Consejo de Dirigentes de la Autoridad Tradicional para poner en marcha los mecanismos tradicionales centrados en el diálogo y la reconciliación. Otras actividades incluirán la prestación de asistencia al Gobierno y los interesados locales para gestionar los conflictos interfronterizos surgidos entre las comunidades por el acceso a los recursos y la prestación de apoyo a nivel comunitario a los supervivientes de traumas y delitos de violencia sexual y por razón de género.

36. El mayor interés de la Misión por fortalecer los mecanismos para la coexistencia pacífica en el plano de la comunidad debería entenderse como una

intervención de protección de primera línea y como parte de una estrategia política global. Estos esfuerzos también deberían ayudar a mejorar la percepción pública respecto a la UNMISS y a las Naciones Unidas en su conjunto.

### **Mantener la seguridad pública en los emplazamientos de protección de los civiles**

37. La Misión se propone aumentar y mejorar sus patrullas en las zonas colindantes a los emplazamientos de protección de los civiles, donde ha proliferado la violencia sexual y otras amenazas a los civiles. Con ese fin, la Misión pondrá en marcha patrullas integradas que incluirán efectivos militares, civiles y de policía, y en particular oficiales de derechos humanos y asesores de protección de la mujer. Los componentes militar y de policía de esas zonas también llevarán a cabo patrullas a pie por la noche, momento en que los actos de violencia contra civiles son generalizados. La zona libre de armas recién establecida en torno a los emplazamientos de Yuba ya ha contribuido a aumentar la visibilidad en esas zonas, y la iniciativa se repetirá en otros emplazamientos.

38. Dada la actual situación de la seguridad, las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en Sudán del Sur deben aceptar que los civiles seguirán buscando refugio en los emplazamientos de protección de los civiles hasta que haya una mejora significativa de la situación, y, por lo tanto, debería centrar sus esfuerzos en mejorar su enfoque holístico de gestión de los emplazamientos. La UNMISS y los agentes humanitarios deberían aprovechar sus ventajas comparativas para tratar de mejorar su colaboración, definir mejor las funciones y responsabilidades, intentar encontrar soluciones conjuntas a los problemas y planificar la participación a mediano y largo plazo en programas de los emplazamientos.

39. Por consiguiente, se recomienda que la UNMISS se responsabilice de garantizar la seguridad externa de los emplazamientos y su entorno inmediato, así como de fortalecer la colaboración con los desplazados internos y las comunidades locales a fin de garantizar el carácter civil y la seguridad de los emplazamientos de protección de los civiles y de las zonas colindantes. Los agentes humanitarios deberían ser responsables de la gestión de los emplazamientos y de la prestación de servicios en ellos. La UNMISS y los agentes humanitarios que tienen experiencia en la identificación de combatientes en los campamentos de desplazados internos y refugiados podrían implantar medidas de detección para proteger mejor a los civiles de los emplazamientos y velar por que dichos lugares no sirvan de refugio para quienes participan en las hostilidades. Para ser eficaces, esas medidas deben complementarse con una mejor protección del perímetro, a fin de disuadir a los combatientes que pudieran tratar de eludir la detección.

40. Igualmente, se recomienda añadir otros 196 agentes de policía para mejorar la seguridad interna. Esa mejora incluirá las medidas de respuesta rápida a los incidentes de seguridad y los altercados de orden público, las medidas de alerta temprana basadas en la recopilación, el análisis y la presentación de información sobre la seguridad, el apoyo a los organismos humanitarios durante los procesos de distribución de alimentos y de registro, la gestión de los centros de detención, el apoyo a las iniciativas de policía de proximidad emprendidas en el marco del arreglo sobre el Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras

Situaciones de Crisis, y la adopción de medidas, la supervisión y la presentación de informes respecto a las violaciones de los derechos humanos, en particular las cometidas contra niños, la violencia sexual y por razón de género y las detenciones arbitrarias o prolongadas.

### **Violencia sexual relacionada con los conflictos**

41. El nivel de violencia sexual relacionada con los conflictos sigue siendo un factor cada vez más preocupante, al igual que lo es el nivel de la amenaza de nuevos actos de violencia, en particular contra las mujeres y las niñas. En consecuencia, la UNMISS reforzará su labor en pro de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1960 (2010) y 2106 (2013) mediante actividades de seguimiento, análisis y presentación de informes sobre los patrones y las tendencias de la violencia sexual relacionada con los conflictos y fortaleciendo la capacidad interna a ese respecto mediante la capacitación, la prevención (en particular con el uso de indicadores de alerta temprana sobre violencia sexual relacionada con los conflictos) y las medidas encaminadas a la rendición de cuentas. Desde un punto de vista operacional, la Misión aumentará las patrullas a pie de gran visibilidad fuera de los emplazamientos de protección de los civiles, con especial atención a la zona libre de armas recién establecida en torno a los emplazamientos de Yuba, y en las principales intersecciones en las que se han concentrado los delitos de violencia sexual. La Misión también estudiará la utilización de técnicas de protección de los civiles desarmados con las que aumentar su capacidad de proteger a los civiles, en particular los que están sujetos a amenazas de violencia sexual. La UNMISS y los organismos de las Naciones Unidas llevarán a cabo una serie de actividades relacionadas con la promoción, la integración, la capacitación y el desarrollo de la capacidad, así como con la sensibilización dentro y fuera de la Misión sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, a fin de reforzar la prevención y responder mejor a las necesidades de los supervivientes. La Misión también seguirá coordinando las actividades del mandato centradas en la violencia sexual relacionada con los conflictos, prestará a las partes apoyo técnico y colaboración a nivel de personal superior y promoverá la integración de la prevención y la rendición de cuentas con respecto a esas violaciones en las futuras iniciativas relacionadas con la justicia de transición, la reforma del sector de la seguridad y los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

### **Protección infantil**

42. Todas las partes en el conflicto de Sudán del Sur siguen cometiendo violaciones graves y generalizadas contra los niños. Durante el segundo semestre de 2016 se registró un considerable aumento de las denuncias de reclutamiento y utilización de niños, matanzas y mutilaciones de menores y actos de violencia sexual contra los niños. La UNMISS debería continuar trabajando con los asociados en la supervisión, verificación y presentación de informes sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños, de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad relativo a los niños y los conflictos armados, y prestando apoyo a las partes en el conflicto con miras al cumplimiento de los respectivos planes de acción que suscribieron a nivel nacional con las Naciones Unidas a fin de frenar y prevenir la comisión de violaciones graves contra los niños.

43. La Misión debería seguir abogando por que las partes pongan en libertad a los niños inmediatamente y sin condiciones y por que el Gobierno actúe conforme a su compromiso reiterado desde 2012 de tomar medidas para detener y prevenir las violaciones graves cometidas contra los niños por el ELPS. La UNMISS también debería comprobar con el E/MLPS en la Oposición el cumplimiento que dicho grupo está dando al compromiso que asumió a finales de 2015 de liberar inmediatamente a todos los niños de sus filas. La UNMISS debería trabajar en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para volver a obtener un acceso sin trabas a las comunidades afectadas, con miras a garantizar la asistencia humanitaria oportuna, ofrecer apoyo a los niños víctimas y sus familias, y verificar las denuncias de violaciones graves cometidas contra los niños.

## **D. Derechos humanos**

### **Vigilar, investigar y verificar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario e informar sobre ellas**

44. El deterioro de la situación de los derechos humanos requiere la continua participación activa de la UNMISS en la vigilancia, investigación y verificación de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la presentación periódica de información pública al respecto, con especial hincapié en las violaciones graves, las violaciones cometidas contra los niños y la violencia sexual relacionada con el conflicto, así como las dimensiones étnicas de esas violaciones.

45. Es necesario que exista una supervisión de los derechos humanos precisa y oportuna y que se presenten informes públicos al respecto para orientar las respuestas internacionales y regionales a las atrocidades en masa y los esfuerzos para llevar a los responsables ante la justicia, en particular mediante la identificación de las responsabilidades individuales. Resulta particularmente importante la labor de la UNMISS relativa a la vigilancia del aumento de la intolerancia, el discurso de odio y las nuevas modalidades de violaciones que afectan a grupos concretos. La detección de las señales de alerta temprana es fundamental para garantizar una respuesta oportuna, obligar a los responsables a rendir cuentas de lo que podría suceder y movilizar a los principales interesados para impedir una mayor escalada.

46. Teniendo en cuenta la hostilidad creciente respecto a las actividades de defensa de los derechos humanos en el país, la UNMISS debería dar prioridad a la creación de capacidad de sus defensores y al apoyo que les presta, y redoblar sus esfuerzos para proteger a las personas que sufren represalias por colaborar con las Naciones Unidas. Se deberían incrementar las actividades de promoción sobre la importancia de respetar la libertad de expresión y la necesidad de preservar el espacio democrático en el país.

47. En la esfera de la justicia de transición, las Naciones Unidas deberían centrar sus esfuerzos en la necesidad de lograr un entorno más propicio y seguro para la justicia de transición. A tal efecto, la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país deberían seguir trabajando para aumentar la conciencia y la capacidad en materia de derechos humanos de las principales instituciones del Estado. Esos esfuerzos deben venir acompañados por la elaboración de programas y estrategias

concretos encaminados a empoderar a las víctimas. Un factor de importancia crítica para mejorar la rendición de cuentas es el establecimiento del tribunal híbrido, que las Naciones Unidas deben alentar mediante su labor de promoción y sus conocimientos especializados al respecto.

48. La vigilancia de los derechos humanos también debería seguir centrándose en la justicia, la aplicación de la ley y las instituciones del sector de la seguridad para evaluar su cumplimiento de las normas de derechos humanos y el estado de derecho. El mandato de la Misión prevé expresamente el acceso incondicional a todos los centros de detención y otras instalaciones de detención de Sudán del Sur a los efectos de realizar una vigilancia y evaluación exhaustivas de las detenciones prolongadas y arbitrarias.

49. La Misión debería seguir promoviendo la ratificación de los restantes tratados fundamentales de derechos humanos y la armonización de la legislación nacional. Resulta igualmente importante alentar al Gobierno a cumplir sus obligaciones de presentación de informes en virtud de los tratados internacionales y regionales de derechos humanos a los que se ha adherido, así como a mantener su cooperación con el Consejo de Derechos Humanos y los mecanismos regionales.

#### **Política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

50. El apoyo a varias estructuras del sector de la seguridad recogidas en el acuerdo de paz, en particular el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y el Centro Conjunto de Operaciones, requerirá que la Misión cuente con una capacidad reforzada para aplicar adecuadamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

### **E. Crear las condiciones necesarias para prestar asistencia humanitaria**

#### **Contribuir a la creación de condiciones de seguridad propicias para la prestación de asistencia humanitaria**

51. A medida que la crisis humanitaria continúe agravándose y propagándose, es probable que el entorno operacional sea cada vez más complejo y peligroso. El carácter activo del conflicto, las restricciones a la libertad de circulación y las municiones sin detonar podrían limitar la capacidad de los agentes humanitarios y la UNMISS de llegar a las personas necesitadas. Las organizaciones humanitarias siguen fortaleciendo su propia capacidad para llevar a cabo negociaciones de acceso específico a fin de poder desplazarse libremente y en condiciones de seguridad por todo el país. Sin embargo, en ocasiones la UNMISS puede contribuir positivamente a la acción humanitaria mediante el suministro de medios y capacidades particulares con los que apoyar la prestación de asistencia humanitaria como medida de último recurso.

52. La UNMISS, en estrecha coordinación con los agentes humanitarios, debería seguir contribuyendo a la creación de condiciones de seguridad propicias para la entrega de asistencia humanitaria a fin de facilitar, de conformidad con los principios humanitarios, el acceso rápido, seguro y sin trabas del personal y los activos de socorro a todos los necesitados.

## **F. Estado de derecho e instituciones de seguridad**

53. Si bien el acuerdo de paz requiere amplias reformas en las esferas de la seguridad y la justicia, el Gobierno ha hecho pocos progresos genuinos en esos frentes. Con respecto a las actividades de la Misión en este ámbito, se estima que sería inoportuno participar en la reforma del sector de la seguridad o las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración en ausencia de un proceso político inclusivo y en apoyo de una estructura de seguridad nacional que no incluye actualmente a una gran parte de las fuerzas combatientes en el país. En consecuencia, se recomienda que cualquier futuro apoyo a la reforma del sector de la seguridad o a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración se base en el restablecimiento de órganos representativos e incluyentes, en particular la Junta de Examen Estratégico de la Defensa y la Seguridad. Entretanto, recomiendo que, durante el próximo período del mandato, las instituciones de la Misión dedicadas a las cuestiones del estado de derecho y la seguridad se centren en apoyar al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur como se describe más arriba, y en supervisar la aplicación de los arreglos transitorios de seguridad y los aspectos de justicia de transición del acuerdo de paz. Además, en vista de la necesidad de desmilitarizar el sector de la seguridad, será importante que la Misión preste asesoramiento a los organismos del sistema de las Naciones Unidas presentes en Sudán del Sur sobre estas cuestiones, con miras a elaborar una estrategia de apoyo a las reformas prioritarias en el sector del estado de derecho durante el período de transición.

54. La mejora de la gestión de los centros de detención situados en los emplazamientos de protección de los civiles también es una prioridad. Al igual que sucederá con dichos emplazamientos, la UNMISS tendrá que mantener los centros de detención operativos en el futuro previsible. Si bien se han logrado mejoras importantes en los centros de detención de Yuba, Bentiu y Malakal, son precisos ajustes continuos respecto a la gestión, la seguridad, la infraestructura y las condiciones de los centros. También se necesitan esfuerzos adicionales para encontrar una forma de entregar a las autoridades de Sudán del Sur a los detenidos sospechosos de haber cometido delitos graves que sea conforme con el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. A tal fin, será necesario elaborar una estrategia para fortalecer la gestión de las instalaciones y elaborar un proceso para la entrega de los detenidos.

## **G. Desarrollar y fortalecer continuamente el proceso y la estrategia de gestión de los riesgos de seguridad para garantizar la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, el cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas y la ejecución de los programas**

55. Las medidas detalladas a continuación se han determinado en consonancia con los párrafos 6 y 18 de la resolución 2304 (2016) del Consejo de Seguridad, en los que el Consejo me pidió que le presentara recomendaciones para reforzar la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

56. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en Sudán del Sur depende de que el Gobierno anfitrión ofrezca un nivel adecuado de seguridad y la

cooperación pertinente, como se indica en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Sin embargo, en el actual entorno político inestable, la cooperación del Gobierno con las Naciones Unidas ha sido mínima y las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas son generalizadas. En este sentido, es fundamental contar con un compromiso político sólido para asegurar que el Gobierno anfitrión asuma su responsabilidad de proteger al personal y los bienes de las Naciones Unidas y de velar por que exista un enlace más eficaz y una mejor coordinación con sus organismos de seguridad.

57. Se dará máxima prioridad al fortalecimiento y la mejora de los arreglos de defensa del perímetro, la garantía de atención médica ininterrumpida y los arreglos de evacuación, el refuerzo de los muros de las oficinas y los alojamientos y la construcción de suficientes refugios contra el fuego indirecto.

58. Se considera que el personal de las Naciones Unidas debería vivir únicamente en complejos de las Naciones Unidas o en zonas seguras desde donde pueda ser reubicado o evacuado en condiciones de seguridad en caso de crisis. En lo tocante a Yuba, se ha determinado que la zona 1, en Tomping, muy cerca del aeropuerto internacional de Yuba, es una zona segura. No obstante, cabe señalar que los equipos de respuesta de emergencia encargados de prestar asistencia al personal de las Naciones Unidas en casos de emergencia no tienen medios para llevar a cabo evacuaciones en condiciones adversas, de ahí la necesidad de asignar apoyo militar específico para responder a las necesidades de seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas durante las crisis.

59. Habida cuenta de que los funcionarios nacionales rara vez llevan radios debido a los problemas de seguridad conexos, se elaborará un procedimiento para mejorar su capacidad de recibir información oportuna sobre cuestiones de seguridad. En este sentido, se debería poner en marcha un sistema funcional de encargados de seguridad que cuente con una red de comunicaciones fiable y una estructura que permita comprobar fácilmente el estado del personal de contratación nacional. Será necesario formular soluciones para reubicar al personal de lugares de destino de riesgo alto a otras instalaciones más seguras de las Naciones Unidas.

#### **IV. Consideraciones relativas al apoyo a la Misión**

60. La UNMISS ha concluido el refuerzo de personal autorizado en la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad tras la crisis de diciembre de 2013, en virtud del cual la Misión ha pasado a contar con 12.500 efectivos militares (en lugar de 7.000) y con 1.343 efectivos de policía. Sin embargo, los nuevos aumentos de los contingentes y las fuerzas de policía autorizados en virtud de la resolución 2252 (2015) del Consejo de Seguridad se enfrentan a demoras debido a problemas en la generación de fuerzas y a las dificultades físicas y políticas inherentes a operar en Sudán del Sur. El despliegue y la absorción gradual de otros 4.000 efectivos de la fuerza de protección regional exigirán el reajuste de los recursos de la Misión. Será preciso coordinar estrechamente el apoyo relativo a la orientación inicial y el alojamiento de la fuerza de protección regional, que deberá brindarse de manera gradual, a fin de satisfacer los requisitos relativos al equipo de propiedad de los contingentes, el alojamiento y las necesidades de apoyo.

61. En la actualidad, los principales emplazamientos de la UNMISS se encuentran al límite de su capacidad o sobrecargados en lo tocante al personal, los contingentes y las unidades de policía constituidas, mientras que los recursos de ingeniería se asignan a las mejoras prioritarias destinadas a mejorar la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas. La presencia de más de 200.000 desplazados internos, distribuidos en los principales emplazamientos de la UNMISS, dificulta aún más este entorno operativo. Las redes viales son escasas y se encuentran en muy malas condiciones, y muchas carreteras son intransitables durante la temporada de lluvias. Los convoyes de barcasas se suelen retrasar semanas. Los suministros de materiales acumulan retrasos y compiten con los suministros de combustible y alimentos vitales por el espacio de carga de los limitados activos aéreos. En conjunto, esta situación pone de relieve el hecho de que la Misión tiene una capacidad de absorción limitada, por lo que debe tener sus prioridades claras y realizar una reasignación de recursos acorde.

## V. Observaciones

62. Se deben adoptar medidas inmediatas para reafirmar la primacía del proceso político. Los primeros pasos en este sentido deben consistir en lograr un cese inmediato de las hostilidades y un compromiso con el diálogo. Conforme se emprendan medidas para revitalizar el diálogo entre las partes, será esencial elaborar una estrategia política clara que aproveche los puntos fuertes de la región y la comunidad internacional. Esa estrategia debe incluir incentivos y desincentivos dirigidos a quienes pueden exacerbar la inestabilidad actual o contribuir a la futura paz de Sudán del Sur, y se debe elaborar con prontitud, en estrecha consulta con la IGAD, la Unión Africana, el Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación y otros interesados. Se debe recordar continuamente al Gobierno que le corresponde la responsabilidad principal de proteger a sus propios ciudadanos y que debe brindar esa protección independientemente del origen étnico o la afiliación política.

63. La posibilidad de que se cometan atrocidades masivas en Sudán del Sur es muy alta, especialmente tras el fuerte aumento del discurso de odio y la agitación étnica de las últimas semanas. Será importante definir claramente lo que el sistema de las Naciones Unidas puede y no puede hacer en caso de que se produzcan atrocidades en masa en Sudán del Sur. Si bien la Secretaría seguirá haciendo todo lo posible para que se dé cumplimiento a la tarea encomendada de proteger a los civiles mediante la utilización de “todos los medios necesarios”, es preciso dejar claro que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no tienen el alcance, el personal o la capacidad suficientes para detener las atrocidades masivas. Los límites de la capacidad de la Misión para proteger a los civiles en el entorno actual ya han quedado patentes. En el transcurso de la evaluación estratégica, la Comisión de la Unión Africana propuso entablar deliberaciones específicas con las Naciones Unidas sobre esta cuestión, con el fin de determinar la forma en que las dos organizaciones podrían abordar esa eventualidad, incluido el posible establecimiento de una fuerza de intervención inmediata, de conformidad con el comunicado de la IGAD de 5 de agosto. En respuesta a la propuesta de la Comisión de la Unión Africana, tengo la intención de enviar una delegación a Addis

Abeba lo antes posible, teniendo en cuenta que una fuerza de intervención inmediata también sería una medida importante para mejorar la seguridad del personal.

64. He estudiado cuidadosamente las conclusiones de la Investigación Especial Independiente acerca de los actos violentos que tuvieron lugar en Yuba entre el 8 y el 25 de julio. En el presente informe se han tenido en cuenta las recomendaciones formuladas por la Investigación Especial Independiente, que serán adoptadas por la Secretaría y la Misión y supervisadas por un equipo de tareas dirigido desde el cuartel general.

65. Como ya he recomendado reiteradamente, el Consejo de Seguridad debería imponer un embargo de armas a Sudán del Sur y sanciones selectivas a quienes intenten obstaculizar el proceso de paz. Sudán del Sur es un país inundado de armas, que a menudo se emplean contra civiles indefensos. En las actuales circunstancias, impedir la entrada de más armas en el país es fundamental para proteger a los civiles. Además, aquellos que puedan influir en la situación de Sudán del Sur y que sigan obstaculizando los progresos hacia una solución política y prolongando el sufrimiento humano deberán ser conscientes de que se enfrentarán a las consecuencias.

66. La plétora de restricciones que el Gobierno impone a la UNMISS y los agentes humanitarios con respecto a la libertad de circulación y el acceso contribuye incesantemente a la parálisis de la Misión y socava las operaciones humanitarias. Periódicamente, la UNMISS es incapaz de patrullar las zonas en que los civiles necesitan protección, mientras que los asociados humanitarios a menudo no pueden acceder a las poblaciones necesitadas de socorro urgente. El Consejo de Seguridad debe exigir al Gobierno que actúe respecto a esos obstáculos; de lo contrario, la UNMISS pronto verá su capacidad de actuar limitada por completo. Tengo la intención de abordar activamente las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con los miembros de la IGAD-Plus, a fin de que intercedan al respecto ante el Gobierno.

67. Respecto a la fuerza de protección regional, si se permite que se despliegue y opere de conformidad con su mandato, será un instrumento importante para ayudar a llevar la estabilidad a Yuba y crear el espacio político necesario para facilitar la gobernanza inclusiva. Al mismo tiempo, la fuerza debería considerarse un instrumento adicional para lograr una solución política al conflicto. El Gobierno debería prestar con urgencia toda su cooperación para facilitar el pronto despliegue de la fuerza y el pleno cumplimiento de su mandato.

68. Deberían mantenerse los esfuerzos para aplicar el capítulo V del acuerdo de paz, en particular el establecimiento del tribunal híbrido. Acojo con beneplácito la intención de la Unión Africana de hacerlo con prontitud. La falta de rendición de cuentas por las graves violaciones de los derechos humanos en Sudán del Sur perpetúa el conflicto, por lo que reafirmo el firme compromiso de la Secretaría de apoyar a la Unión Africana en la puesta en práctica de este importante mecanismo.

69. La gobernanza inclusiva es una condición *sine qua non* para la paz en Sudán del Sur. La incapacidad de garantizar que las voces de los sursudaneses se escuchen y se tengan en cuenta solo servirá para prolongar el conflicto y aumentar el sentimiento de marginación. Los dirigentes políticos del país no pueden permitirse hacer caso omiso de las comunidades que manifiestan reivindicaciones legítimas, o de quienes desean con razón lograr un Sudán del Sur libre y plural. Con este fin, el

Presidente Kiir y su Gobierno deben tomar la decisión estratégica de gobernar para todo el pueblo de Sudán del Sur y aceptar las voces discordantes que se expresan de manera pacífica. Quienes quieran participar en el proceso político deben renunciar a la violencia, comprometerse a adoptar el camino del diálogo, abrazar la transparencia y la rendición de cuentas, y alentar a sus seguidores a hacer lo mismo.

70. Recomiendo renovar el mandato de la UNMISS por un año, conforme a lo descrito en el presente informe, y llevar a cabo una evaluación a mediados del período sobre los progresos realizados por las partes con miras a cesar las hostilidades, volver a la vía del diálogo y lograr un Gobierno inclusivo. Esa evaluación incluiría un examen franco de la voluntad demostrada por las partes para colaborar con la UNMISS a fin de llevar a cabo las tareas previstas en su mandato y facilitar el despliegue y las operaciones de la fuerza de protección regional, de modo que el Consejo de Seguridad pueda examinar qué otras medidas serían necesarias para hacer frente a la situación.

71. Quisiera expresar mi agradecimiento a la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país por el apoyo prestado a la evaluación estratégica y su participación en ella. También quisiera dar las gracias a la Unión Africana, la IGAD, la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, la comunidad diplomática de Yuba y Addis Abeba y los desplazados internos de los emplazamientos de protección de los civiles y las zonas adyacentes que proporcionaron opiniones francas y constructivas a los miembros del equipo de evaluación.

---